



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060  
Fax 57 (4) 313 2554  
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-9543-P-24715

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
EPM Inversiones S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados de EPM Inversiones S.A. ("la Compañía"), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2018 que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos”.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

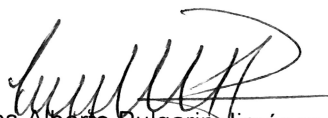
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 05 de marzo de 2019.



05 de marzo de 2019

  
Carlos Alberto Pulgarin Jimenez  
Revisor Fiscal de EPM Inversiones S.A.  
T.P. 174630 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060  
Fax 57 (4) 313 2554  
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-EFI2019-9543-P-24715

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Junta Directiva  
EPM Inversiones S.A.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de EPM Inversiones S.A., en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Crterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Carlos Alberto Pulgarín Jiménez  
Revisor Fiscal de EPM Inversiones S.A.  
T.P. 174630 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

05 de marzo de 2019

Epm Inversiones S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

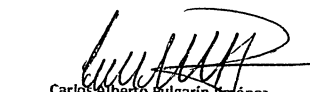
**EPM Inversiones**  
Grupo epm

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones en subsidiarias	7	1,267,326	1,168,448
Otros activos financieros	9	107,077	76,662
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,374,403</b>	<b>1,245,110</b>
<b>Activo corriente</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	7,053	-
Activos por impuesto sobre la renta corriente	22.3	6	446
Otros activos financieros	9	36	-
Otros activos	10	743	488
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	1,479	798
		<b>9,317</b>	<b>1,732</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>9,317</b>	<b>1,732</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,383,720</b>	<b>1,246,842</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	12.1	444,665	444,665
Reservas	12.2	455,889	450,519
Otro resultado integral acumulado	13	42,920	1,545
Resultados acumulados	12.3	201,817	201,817
Resultado neto del ejercicio	12.3	225,240	145,084
		<b>1,370,531</b>	<b>1,243,630</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>1,370,531</b>	<b>1,243,630</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo neto por impuesto diferido	22.5	5,620	2,337
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>5,620</b>	<b>2,337</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	6,878	5
Beneficios a los empleados	15	5	9
Impuesto sobre la renta por pagar	22.2	360	-
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	326	861
		<b>7,569</b>	<b>875</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>13,189</b>	<b>3,212</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,383,720</b>	<b>1,246,842</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Alberto Pulgarín Jiménez  
Revisor Fiscal  
T.P 174630-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2019)

Epm Inversiones S.A.

## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017

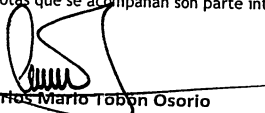
Cifras expresadas en millones de pesos

EPM Inversiones S.A.


Grupo epm®

	Nota	2018	2017
<b>Operaciones continuadas</b>			
Método de la participación en subsidiarias			
Resultado reconocido en el periodo	18	227,317	147,294
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	18	1	1
Otros ingresos	19	-	3
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<u>227,318</u>	<u>147,298</u>
Utilidad en venta de activos	19	-	1
<b>Total ingresos</b>		<u>227,318</u>	<u>147,299</u>
Gastos de administración	20	(1,686)	(2,078)
Deterioro de cuentas por cobrar neto	8	(123)	-
Ingresos financieros	21.1	123	171
Gastos financieros	21.2	(69)	(49)
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<u>225,563</u>	<u>145,343</u>
Impuesto sobre la renta	22	(323)	(259)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u>225,240</u>	<u>145,084</u>
<b>Otro resultado Integral</b>			
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	22.4	30,382	11,847
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	22.4	(3,283)	(1,547)
Método de participación en subsidiarias		14,276	(4,909)
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<u>41,375</u>	<u>5,391</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<u>266,615</u>	<u>150,475</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Alberto Puga Jiménez  
Revisor Fiscal  
T.P 174630-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2019)



Epm Inversiones S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

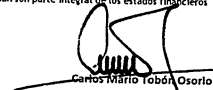
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

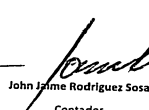
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos


EPM Inversiones S.A.  
Grupo epm

	Capital emitido (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados (Nota 12.3)	Otro resultado Integral		Total
				Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio (Nota 13.1)	Participación acumulada en el otro resultado Integral de subsidiarias (Nota 13.2)	
Saldo al 1 de enero de 2017	444,665	435,294	353,271	13,836	(17,662)	1,229,384
Resultado del periodo	-	-	145,084	-	-	145,084
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	10,300	(4,909)	5,391
Resultado Integral del periodo	-	-	145,084	10,300	(4,909)	150,475
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(136,229)	-	-	(136,229)
Movimiento de reservas	-	15,225	(15,225)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	444,665	450,519	346,901	24,136	(22,591)	1,243,630
Saldo al 1 de enero de 2018	444,665	450,519	346,901	24,136	(22,591)	1,243,630
Resultado del periodo	-	-	225,240	-	-	225,240
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	27,099	14,276	41,375
Resultado Integral del periodo	-	-	225,240	27,099	14,276	266,615
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(139,714)	-	-	(139,714)
Movimiento de reservas	-	5,370	(5,370)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	444,665	455,889	427,057	51,235	(8,315)	1,370,531

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P.144842-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Alberto Pulgarín Jarama  
Revisor Fiscal  
T.P.174630-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 05 de marzo de 2019)

Epm Inversiones S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

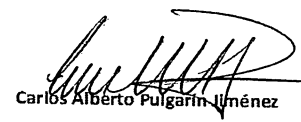
**EPM Inversiones**  
Grupo **epm**

	Notas	2018	2017
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	12.3	225,240	145,084
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:</b>			
Deterioro de valor de instrumentos financieros	8	123	-
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	21.2	19	49
Impuesto sobre la renta diferido		-	(1)
Impuesto sobre la renta corriente	22.2	323	260
Resultados por método de participación en subsidiarias	18	(227,317)	(147,294)
Ingresos por intereses	21.1	(53)	-
Gastos por intereses	21.2	50	-
Otros ingresos y gastos no efectivos		(42)	-
		<u>(1,657)</u>	<u>(1,902)</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		-	90
Variación en otros activos		185	(402)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(454)	857
Variación en obligaciones laborales		(4)	(3)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(88)	(110)
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		135,592	135,254
Otros dividendos recibidos		1	1
Otros flujos de efectivo de actividades de operación		-	2,417
		<u>133,575</u>	<u>136,202</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(3)	-
<b>Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		<u><u>133,572</u></u>	<u><u>136,202</u></u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Dividendos o excedentes pagados	17	(132,891)	(136,229)
<b>Flujos netos de efectivo usados por actividades de financiación</b>		<u><u>(132,891)</u></u>	<u><u>(136,229)</u></u>
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<u><u>681</u></u>	<u><u>(27)</u></u>
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo		798	825
<b>Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo</b>	11	<u><u>1,479</u></u>	<u><u>798</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

  
Carlos Mario Tobón Osorio  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Carlos Alberto Pulgarín Jiménez  
Revisor Fiscal  
T.P 174630-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 05 de marzo de 2019)

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

A los señores accionistas de EPM INVERSIONES S.A.

Los suscritos, representante legal y Contador de EPM Inversiones S.A., certificamos que los saldos de los estados financieros de EPM Inversiones S.A. a 31 de diciembre de 2018, fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación y operación financiera, económica, social y ambiental de EPM Inversiones S.A.

Hacen constar que, para su elaboración se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de propósito general, en relación a:

- a. Todos los hechos económicos que han ocurrido durante el año de corte, se han registrado adecuadamente en el respectivo periodo, en atención a su debido reconocimiento en las cantidades, cuentas apropiadas, por los importes razonables y revelados adecuadamente.
- b. Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017.
- c. Todos los activos, pasivos y patrimonio neto de los estados financieros representan la existencia de derechos y obligaciones a cargo de la empresa.
- d. Las revelaciones o notas contables, están elaboradas con claridad y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Medellin, marzo 5 de 2019

  
CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO  
Representante Legal

  
JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 144842-T

# **EPM Inversiones S.A.**

**Estados Financieros Separados  
Bajo Normas Internacionales de  
Información Financiera  
Para periodo anual 2018 y 2017**

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	3
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	4
Nota 3.	Estacionalidad.....	21
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	21
Nota 5.	Dividendos o excedentes pagados.....	23
Nota 6.	Deterioro de valor de activos.....	23
Nota 7.	Inversiones en subsidiarias.....	23
Nota 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	24
Nota 9.	Otros activos financieros.....	26
Nota 10.	Otros activos.....	28
Nota 11.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	28
Nota 12.	Patrimonio.....	29
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado.....	30
Nota 14.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	31
Nota 15.	Beneficios a los empleados.....	31
Nota 16.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	32
Nota 17.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	32
Nota 18.	Ingresos de actividades ordinarias.....	33
Nota 19.	Otros ingresos.....	33
Nota 20.	Gastos de administración.....	33
Nota 21.	Ingresos y gastos financieros.....	34
Nota 22.	Impuesto sobre la renta.....	35
Nota 23.	Información a revelar sobre partes relacionadas.....	40
Nota 24.	Gestión del capital.....	40
Nota 25.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	41
Nota 26.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	45
Nota 27.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	48

# Notas a los estados financieros separados de EPM Inversiones S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

EPM Inversiones S.A. (en adelante “Epm Inversiones”), es una sociedad comercial de responsabilidad anónima, cuyo propietario es mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P, con el 99.99%. Su capital está dividido en acciones.

La Empresa tiene como objeto social la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada, larga distancia nacional e internacional, telefonía local móvil en el sector rural, y demás servicios de telecomunicaciones, al igual que en aquellas entidades que tengan por objeto las actividades complementarias de propias de todos y cada uno de estos servicios públicos señalados en la Ley 142 de 1994, o en las normas que la complementen, deroguen, desarrollen o modifiquen. Se entenderán incluidos en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente podrá participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico en los campos relacionados con los servicios públicos y tecnologías de información incluyendo la inversión en fondos de capital privado creado con tal propósito.

La Empresa es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia, mediante escritura pública 1.519, otorgada en la notaría 28 de Medellín, en agosto 25 de 2003. En razón de su naturaleza jurídica, la Empresa está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio y todo el capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de economía mixta. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín, Colombia. Su duración es hasta agosto 25 de 2033.

Los estados financieros separados de EPM Inversiones fueron presentados ante la Junta Directiva para su emisión, el 22 de febrero de 2019. Estos estados financieros y sus revelaciones son puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en su reunión anual a llevarse a cabo el 21 de marzo de 2019.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La Empresa, por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

La Empresa tiene obligación de tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley 43 de 1990 donde se establece que las sociedades comerciales de cualquier índole cuyos activos brutos a diciembre 31 del año anterior a la reunión ordinaria de sus propietarios sean iguales o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o sus ingresos brutos durante ese mismo año sean iguales o superiores a tres mil salarios mínimos vigentes.

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017, esta resolución no ha acogido algunos cambios a las NIIF tales como la enmienda a NIC 23 del Ciclo 2015-2017 y la interpretación CINIIF 22, los cuales ya entraron en vigencia a nivel internacional o que se pueden anticipar, sin embargo, estos cambios no tienen impactos en cifras financieras, dado que hacen referencia más a aclaraciones en la aplicación de la normas, es decir, a tratamientos ya establecidos, por lo que consideramos que esto no tendrá un impacto económico trascendental en los estados financieros.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4-Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM Inversiones S.A. presenta estados financieros separados, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, Empresas Publicas de Medellín E.S.P como matriz principal de EPM Inversiones presenta estados financieros consolidados bajo NIIF.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional el peso colombiano (COP) y sus cifras están expresadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario.

### 2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **2.4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos**

Una subsidiaria es una entidad controlada por EPM Inversiones. El control se obtiene cuando EPM Inversiones controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la cual EPM Inversiones posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que EPM Inversiones controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del periodo de EPM Inversiones incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria presenta con posterioridad ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las citadas ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.



Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al costo.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria, se reconocen como menor valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

## **2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera**

La moneda funcional de EPM Inversiones es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a la tasa de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

## **2. 6 Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que son los dividendos y rendimientos y se reconocen cuando se establezca el derecho de la Empresa a recibir el pago, sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. La Empresa no actúa en calidad de comisionista en contratos.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

## 2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta.

### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

## **2.8 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

### **Activos financieros**

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero.

La empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

#### **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

#### **Pasivos financieros**

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

#### **Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen

en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalculo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

## **2. 9 Beneficios a empleados**

### **2.9.1. Beneficios post-empleo**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

### **2.9.2. Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### 2.9.3. Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

### 2.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 26 - Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

### 2.11 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

EPM Inversiones reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a sus accionistas en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

### 2.12 Cambios en estimados, políticas contables y errores

#### 2.12.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2018, Epm Inversiones no registro cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables

#### 2.12.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2018, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de Epm Inversiones, son consistentes con el año 2017, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

#### Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso, Epm Inversiones ha implementado los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2018.

**CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de Epm Inversiones.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros:** En el 2016, Epm Inversiones aplicó la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.
- Deterioro de activos financieros: la norma introduce la medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
- Epm Inversiones no tuvo impactos en sus Estados Financieros Separados resultantes de la adopción de la NIIF 9.
- Como resultado de la adopción de la NIIF 9, Epm Inversiones adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral.
- Contabilidad de cobertura: la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. Epm Inversiones no tuvo impactos por este nuevo enfoque, porque las coberturas que se tienen actualmente, son 100% eficaces, y por lo tanto, no se ha presentado la necesidad, de revaluar o aplicar, rebalanceos a la que existen.

**NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.** Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:



#### a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, Epm Inversiones determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

#### b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

#### c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En Epm Inversiones se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

**Método modificado.** Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

Epm Inversiones completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros separados. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características,
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados,
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables,
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño,
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por Epm Inversiones bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazará las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Epm Inversiones aplica la nueva norma a partir del 1 de enero de 2018 haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable.

La adopción de la NIIF 15 no tuvo impacto en los Estados Financieros de la empresa.

**NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.** La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

**NIC 23 Costos por préstamos.** La modificación forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

**NIC 40 Propiedades de Inversión.** La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

En Epm Inversiones no se han evidenciado impactos asociados a la implementación de dicha enmienda, esto considerando que se tiene incluida en las definiciones técnico financieras.

### 2.12.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por Epm Inversiones, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 enero de 2021	Nueva
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio)	1 de enero de 2019	Modificación

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 - Combinaciones de negocios - Modificación, Definición de un Negocio	1 de enero de 2020	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Modificación, Definición de Materialidad	1 de enero de 2020	Modificación

**NIIF 17 Contrato de Seguros.** Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación un año adicional, para ser exigible en el 2022. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

**CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.** Emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reexpresar la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la reexpresión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 16 Arrendamientos.** Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Epm Inversiones durante el año 2018 construyó los lineamientos, las definiciones técnicas financieras y realizó la identificación de impactos por la adopción de dicha norma en todos los frentes: procesos, tecnología, personas; adicionalmente se hizo análisis de todos los contratos que tiene la Empresa para identificar aquellos que resultasen impactados.

En Epm Inversiones no se tendrá un impacto aproximado por reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los cánones remanentes para aquellos contratos que estaban clasificados de acuerdo con la NIC 17 en arrendamientos operativos, descontados usando un tipo de interés incremental de los préstamos; incluye también la actualización del activo y el pasivo para los arrendamientos financieros. Para estos últimos el activo reconocido en propiedad, planta y equipo será reclasificado al activo por derecho de uso.

Epm Inversiones adoptará la norma usando el enfoque modificado retrospectivo con reconocimiento del efecto acumulado en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin realizar presentación comparativa de los estados financieros anteriores a la fecha de aplicación.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no serán reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa usará el expediente práctico y reconocerá dichos arrendamientos en el estado del resultado integral separado.

**NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.** En la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

**NIIF 3 - Combinaciones de negocio.** La modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 11 Acuerdos conjuntos.** La modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 12 Impuesto a las Ganancias.** La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los

dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 19 - Beneficios a los empleados - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.** Para la contabilización del costo del servicio corriente o actual, tanto para los componentes del costo de los beneficios definidos, como para el reconocimiento y medición de los beneficios post-empleo - planes de beneficios definidos y para otros beneficios a los empleados a largo plazo, requerirá el realizar suposiciones actuariales al comienzo del período anual sobre que se informa para determinar el costo de los servicios corrientes. Sin embargo, si una entidad mide nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos neto netos de acuerdo con el valor razonable actual de los activos del plan y los supuestos actuariales actuales (párrafo 99), determinará el costo de los servicios del periodo presente para el resto del periodo anual sobre el que se informa posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, empleando las suposiciones actuariales utilizadas para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos de acuerdo con el párrafo 99(b) - los beneficios ofrecidos según el plan y los activos del plan después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cuando tiene lugar una modificación, reducción o liquidación de un plan, una entidad reconocerá y medirá el costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida procedente de la liquidación.

En cuanto al interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos neto, éste se determinará multiplicando el importe de este pasivo (activo) por la tasa de descuento especificada, ya sea, la correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad en esa moneda o en su defecto, los rendimientos de mercado de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 3 - Combinaciones de negocio.** La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIIF 3 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 1 - Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.** Esta enmienda, emitida en octubre de 2018, modifica la definición de materialidad, la nueva definición de materialidad es la siguiente: La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. Adicionalmente, se

incluyen algunos ejemplos de circunstancias que pueden ocasionar que se oculte información importante.

Epm Inversiones está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIC 1 y NIC 8 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

#### **2.12.4. Errores de periodos anteriores**

Al 31 de diciembre de 2018 no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

#### **2.12.5. Cambios en presentación**

Al 31 de diciembre de 2018, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros separados.

### **Nota 3. Estacionalidad**

La empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

### **Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los



flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **La determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.**

- **Influencia significativa sobre Empresas varias de Medellín “Emvarias”**

Epm Inversiones tiene 34,95% de los instrumentos de patrimonio de Emvarias por tanto, aunque mantiene más del 20% de participación en los derechos de voto de ésta, la empresa no tiene el poder de influenciar sus actividades relevantes, ni seleccionar y remover miembros de la Junta Directiva de Emvarias, debido a:

- Empresas Públicas de Medellín por ser el accionista mayorista de Emvarias y de EPM Inversiones S.A., tiene el control directo de estas sociedades, por lo tanto, se elimina el poder de decisión de la Empresa sobre Emvarias.
- No interviene en las decisiones de política financiera y de operación de la Empresa,
- No cuenta con participación en la junta directiva
- No existen transacciones de importancia relativa entre ambas Empresas
- No existe intercambio de personal directivo, y
- No se suministra información técnica esencial.

Esta inversión es incorporada en los estados financieros separados de la Empresa a valor razonable.

## Nota 5. Dividendos o excedentes pagados

Los dividendos pagados Epm Inversiones en el periodo ascienden en pesos colombianos a: \$132,890.787,555 (2017: \$136,229,000,000).

El detalle de los dividendos pagados por accionista el siguiente:

Dividendos pagados	2018	2017
Empresas Publicas de Medellin E.S.P	132,890,786,639	136,228,999,108
Empresas de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P	229	223
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	229	223
Aguas Regionales E.S.P	229	223
Fondo de Empleados de Empresas Publicas de Medellin	229	223
<b>Total Pagado</b>	<b>132,890,787,555</b>	<b>136,229,000,000</b>

*Cifras en pesos colombianos*

## Nota 6. Deterioro de valor de activos

### Deterioro de valor de inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

## Nota 7. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM Inversiones a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2018	2017	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	73.60%	73.60%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y su transmisión y redes de distribución así como la comercialización importación distribución y venta de energía eléctrica.	55.65%	55.65%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	73.77%	73.77%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	78.98%	78.98%	16/10/1952

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte, fue:

Subsidiaria	2018					2017				
	Valor de la inversión				Total	Valor de la inversión				Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos		Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	115,507	40,879	-	(16,822)	139,564	115,507	38,797	-	(23,581)	130,723
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	344,839	75,354	-	(47,083)	373,110	344,839	38,367	-	(29,244)	353,962
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	667,552	(55,530)	-	(63,575)	548,447	667,552	(115,387)	-	(57,980)	494,185
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	359,455	(138,015)	-	(15,235)	206,205	359,455	(145,428)	-	(24,449)	189,578
<b>Total</b>	<b>1,487,353</b>	<b>(77,312)</b>		<b>(142,715)</b>	<b>1,267,326</b>	<b>1,487,353</b>	<b>(183,651)</b>		<b>(135,254)</b>	<b>1,168,448</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2018			2017		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	24,777	886	25,663	18,268	(438)	17,830
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	66,170	62	66,232	44,444	(342)	44,102
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	103,086	14,750	117,836	70,639	(2,325)	68,314
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	33,284	(1,422)	31,862	13,943	(1,804)	12,139
<b>Total</b>	<b>227,317</b>	<b>14,276</b>	<b>241,593</b>	<b>147,294</b>	<b>(4,909)</b>	<b>142,385</b>

- Cifras en millones de pesos colombianos

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2018	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	66,422	193,750	51,399	39,098	233,095	33,665	-	1,203	34,868
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	190,884	864,688	151,124	339,943	681,783	118,901	-	111	119,012
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	312,774	1,427,035	293,144	790,896	1,115,338	139,738	-	19,994	159,732
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	173,048	909,308	231,845	621,052	688,659	42,141	-	(1,801)	40,340

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. - EDEQ	56,985	183,318	41,977	40,663	218,956	24,821	-	(596)	24,225
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. - CHEC	236,067	840,980	164,082	382,867	650,366	79,862	-	(614)	79,248
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA	256,755	1,277,097	282,117	669,520	1,034,530	95,754	-	(3,152)	92,602
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. - CENS	185,507	839,297	222,315	594,082	615,993	17,653	-	(2,284)	15,369

Cifras en millones de pesos colombianos

## Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Dividendos y participaciones por cobrar <sup>1</sup>	7,176	-
Deterioro de valor otros préstamos	(123)	
<b>Total corriente</b>	<b>7,053</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>7,053</b>	

- cifras en millones de pesos colombianos

<sup>1</sup> Al cierre del ejercicio quedaron pendiente por cobrar Dividendos decretados de 2018 de Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A, quien aprobó en su Asamblea la distribución de dividendos a EPM Inversiones S.A., por \$15.234, suma que se debía recibir durante el segundo semestre de 2018, sin embargo, para el pago de estas cuotas EPM Inversiones como acreedor de la sociedad y estando facultado para disponer libremente de tal acreencia, en noviembre de 2018 suscribió un acuerdo de pago autorizando a Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A (CENS) para pagar la suma adeudada de capital (\$7,123) intereses (\$53) a más tardar en noviembre de 2019. El valor de los intereses corrientes se liquidará a la tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).

#### Deterioro de cartera

La empresa mide el deterioro de la cartera, a través del modelo de la pérdida esperada.

Para el caso particular de la cartera ocasionada por los dividendos por cobra a la filial CENS, se utilizó el modelo utilizado por la casa Matriz para evaluar el deterioro de los deudores con saldo mayor a \$1.000

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deteriorados es:

	2018		2017	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	7,176	(123)	-	-
<b>Total otros deudores</b>	<b>7,176</b>	<b>(123)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total deudores</b>	<b>7,176</b>	<b>(123)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2018	2017
Activos financieros nuevos originados o comprados	(123)	-
<b>Saldo final</b>	<b>(123)</b>	<b>-</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2018	2017
Activos financieros nuevos originados o comprados	7,176	-
Saldo final	7,176	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La Empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva o vía ordinaria.

## Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2018	2017
<b>No corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable (1)	229	196
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>229</b>	<b>196</b>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio (2)	106,848	76,466
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>106,848</b>	<b>76,466</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>107,077</b>	<b>76,662</b>
<b>Corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija (3)	36	-
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>36</b>	<b>-</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>36</b>	<b>-</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>107,113</b>	<b>76,662</b>

*cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) **Fondo de Capital Privado Emprendimiento e Innovación SP:** Es un instrumento financiero organizado como un fondo de inversión colectiva cerrado, cuyo objeto es invertir en activos y derechos de contenido económico de acuerdo con la política de inversión, que establece que podrá adquirir participaciones en Empresas o proyectos Empresariales vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector de (i) servicios públicos, y, (ii) las tecnologías de información y las comunicaciones cuando sus negocios correspondan a innovaciones de productos o servicios y/o de procesos que incorporen altos contenidos de ciencia y tecnología aplicadas a dichos sectores.

El Fondo tendrá una duración de diez (10) años contados a partir del inicio de operaciones en abril de 2013. De acuerdo con su reglamento, durante los primeros seis (6) años, el Fondo invertirá los aportes de los inversionistas (etapa de inversión) de conformidad con la política de inversión. Al 31 de diciembre de 2018 se completan 5 años y 9 meses del periodo de inversión y se han aportado el 85.14% del compromiso de inversión. EPM Inversiones tiene una participación del 0,3537% en el valor del Fondo.

La política de inversión y las responsabilidades sobre su ejecución están definidas en el Reglamento del Fondo, el cual es aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cual se adhirió la Empresa cuando firmó el compromiso de inversión.

EPM Inversiones participa como facilitador, donde el inversionista principal, es Empresas Públicas de Medellín.

Durante el 2018 se realizaron capitalizaciones por \$51. (2017: \$110).

- (2) Corresponde a Inversiones patrimoniales en las cuales la Empresa posee menos del 20% de participación. Este criterio fue utilizado para designar este rubro en el momento del reconocimiento inicial como “Instrumento financiero” ya que no se tiene influencia significativa tal como lo indica la NIC 28 que habla sobre “Inversiones en asociadas”. En efecto, la Empresa no posee en estos instrumentos más del 20 % del poder de voto en las Empresas participadas a excepción de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (EMVARIAS), donde se cuenta con una participación del 34.95%, ver análisis de la clasificación en la Nota 4 “influencia significativa”.
- (3) Corresponde a Inversiones en Tidis con el Ministerio de Hacienda y Crédito Públicos que se generaron por la devolución de saldo a favor en declaraciones tributarias con la Dian.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

### 9.1 Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2018	2017
Otras inversiones		
Títulos re renta fija	229	196

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 9.2 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2018	2017
Empresas Varias de Medellin S.A. E.S.P	89,415	54,294
Epm Capital Mexico	12,540	17,863
Aguas Regionales S.A. E.S.P	3,908	3,323
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	553	488
Aguas de Malambo S.A. E.S.P	222	343
Epm Chile	194	134
Gestion de Empresas Electricas	15	20
Aguas del Oriente	1	1
<b>Total</b>	<b>106,848</b>	<b>76,466</b>
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	1	1
<b>Dividendos reconocidos durante el periodo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las variaciones de los instrumentos financieros corresponden a las actualizaciones de los valores razonables de cada instrumento, lo cuales están fundamentados en el valor en uso, en la mayoría de los casos corresponde a variaciones de las variables macroeconómicas y de precios. En diciembre el cambio más significativo se refleja en Emvarias, en EPM capital de Mexico y Aguas Regionales:

Emvarias: El aumento del valor se debe a mayores ingresos por modificación tarifaria del componente de lixiviados a partir de septiembre del año 2019, pasando de una tarifa de \$2.460 a \$9.431 por tonelada, adicionalmente, se consideran ingresos por el servicio de la estación de transferencia a otros municipios.

EPM Capital de México: La disminución se da por las filiales de su subsidiaria TICSa, a saber: La filial Uruapan no se proyecta debido a su salida del Grupo, Tuxtla solo se proyecta la recuperación del

componente de inversión (T1) debido a que está bajo el control de la municipalidad, en Torreon se proyecta recuperación de cartera por ganar un litigio con el organismo correspondiente. EPM Chile: El valor disminuye debido a que la forma de estimación del valor en uso de los Holdings parte de la sumatoria de los valores patrimoniales de las subsidiarias y no de la sumatoria de los valores en uso.

Aguas Regionales: El mayor valor presentado se genera por un efecto combinado de mayores ingresos, producto de la aplicación del nuevo marco tarifario, del cierre de brechas en negocio de alcantarillado y desplazamiento de las inversiones en los primeros años, así como eficiencia en algunos rubros de costos, especialmente los asociados con mantenimientos.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

## Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por anticipado (1)	2	-
Anticipo de impuesto de industria y comercio (2)	741	488
<b>Total otros activos</b>	<b>743</b>	<b>488</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros.  
 (2) El año anterior el valor refleja el saldo pagado al municipio de Medellin por concepto de impuesto de industria y comercio.

## Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2018	2017
Efectivo en caja y bancos	1,471	792
Otros equivalentes de efectivo (1)	8	6
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>1,479</b>	<b>798</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>1,479</b>	<b>798</b>
Efectivo restringido	-	-

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) Corresponde a saldo a diciembre 31 en el encargo fiduciario No. 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA, que se utiliza para optimizar el movimiento de los recursos financieros de la Empresa y maximizar la rentabilidad de los recursos

La Empresa no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## Nota 12. Patrimonio

### 12.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Numero de acciones	
	2018	2017	2018	2017
Capital autorizado	444,968	444,968	610,080,000	610,080,000
Capital por suscribir	(303)	(303)	(414,999)	(414,999)
Capital suscrito por cobrar	-	-	-	-
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>444,665</b>	<b>444,665</b>	<b>609,665,001</b>	<b>609,665,001</b>

### 12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2018	2017
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	116,853	101,708
Constitución	14,508	15,145
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>131,361</b>	<b>116,853</b>
<b>Reservas ocasionales</b>		
Saldo inicial	333,666	333,586
Constitución	-	38,797
Liberación	(9,138)	(38,717)
<b>Saldo final reservas ocasionales</b>	<b>324,528</b>	<b>333,666</b>
<b>Total reservas</b>	<b>455,889</b>	<b>450,519</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2018 y 22 de marzo de 2017, se aprobó:

- Constituir reserva legal por \$14,508 (2017: \$15,145)
- Liberar reservas readquisiciones de acciones años anteriores no gravada para ser entregada a título de dividendo por \$9,138 (2017 \$38,717).
- El año anterior, se incrementa la reserva para readquisición de acciones por \$38,797 de las utilidades gravadas.

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa, se describen a continuación:

**Reserva Legal:** Esta reserva corresponde al 10% de las utilidades líquidas, hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito, en cumplimiento al artículo 452 de código de comercio.

**Reserva para readquisición de acciones:** Tiene como propósito que la sociedad readquiera a sus socios parte de las acciones en circulación. Se crea en cumplimiento al artículo 396 del Estatuto



Mercantil señala expresamente que, para adquirir acciones propias por parte de una sociedad, se deben emplear fondos tomados de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores.

### 12.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2018	2017
Saldo inicial	346,901	353,271
Movimiento de reservas	(5,370)	(15,225)
Excedentes o dividendos decretados	(139,714)	(136,229)
<b>Total resultado acumulado</b>	<b>201,817</b>	<b>201,817</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>225,240</b>	<b>145,084</b>
<b>Total resultados retenidos</b>	<b>427,057</b>	<b>346,901</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	56,855	(5,620)	51,235	26,474	(2,338)	24,136
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	(14,843)	6,528	(8,315)	(29,330)	6,739	(22,591)
<b>Total</b>	<b>42,013</b>	<b>907</b>	<b>42,920</b>	<b>(2,856)</b>	<b>4,401</b>	<b>1,545</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2018	2017
Saldo inicial	24,136	13,836
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	30,382	11,847
Impuesto sobre la renta asociado (o equivalente)- incluir-	(3,283)	(1,547)
<b>Total</b>	<b>51,235</b>	<b>24,136</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las variaciones corresponden a la actualización del valor razonable de las inversiones en acciones clasificadas como instrumentos financieros, detalladas en la nota 9- Otros activos financieros.

### 13.2 Participación en el otro resultado integral de subsidiarias

El componente del otro resultado integral de participación en el otro resultado integral de subsidiarias representa el valor acumulado de la aplicación del método de la participación a las ganancias y pérdidas del otro resultado integral de las subsidiarias. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo o a las utilidades acumuladas, dependiendo de las partidas que originaron el método de la participación, cuando estas inversiones han sido vendidas.

Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	2018	2017
Saldo inicial	(22,591)	(17,682)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2,064	(3,396)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	12,423	(35)
Impuesto sobre la renta asociado	(211)	(1,478)
<b>Total otro resultado integral del periodo</b>	<b>(8,315)</b>	<b>(22,591)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Acreedores	6,878	5
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>6,878</b>	<b>5</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>6,878</b>	<b>5</b>

*Cifras en millones de pesos*

El aumento en este rubro, es explicado por:

- Dividendos por pagar: Al cierre del periodo quedo un saldo pendiente de pago a Empresas Publicas de Medellín. En marzo de 2018 la Asamblea de Accionistas de EPM Inversiones S.A. aprobó la distribución de dividendos a EPM por valor de \$139,713 para ser pagadas durante el año 2018, pero en noviembre del mismo año, EPM como acreedor de la sociedad y estando facultada para disponer libremente de tales acreencias, autoriza a Epm Inversiones para pagar la suma adeudada de \$6,823 e intereses \$50 a más tardar en noviembre de 2019. Los intereses corrientes se liquidarán a la tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).
- Aportes a la seguridad social por \$1 (2017 \$1), y honorarios por \$3 (2017 \$4), impuestos por pagar \$1.

Durante el año la Empresa ha cumplido oportunamente con el pago a sus acreedores, siendo el principal EPM, con quien se tiene una política de pago trimestral por los servicios prestados.

### Nota 15. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	5	9
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Comprende conceptos de cesantías, interés cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones.

## Nota 16. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2018	2017
<b>No corriente</b>		
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1	
Impuesto de industria y comercio	325	861
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>326</b>	<b>861</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## Nota 17. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2018	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 5 Dividendos )	-	(132,891)	-	-	-	(132,891)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(132,891)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(132,891)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2017	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 5 Dividendos )	-	(136,229)	-	-	-	(136,229)
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(136,229)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(136,229)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En el 2018 quedo pendiente de pago de capital por \$6,823 a Empresas Publicas de Medellin. Se suscribió un acuerdo de pago con Empresas públicas de Medellin, explicado en la Nota 14.

## Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2018	2017
Método de la participación en subsidiarias	227,317	147,294
Efecto por participación en instrumentos de patrimonio	1	1
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>227,318</b>	<b>147,295</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Los ingresos por la aplicación del método de la participación en subsidiarias, está conformado de la siguiente forma:

Subsidiaria	2018	2017
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	103,086	70,639
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P -CHEC	66,170	44,444
Empresa de Energia del Quindío S.A. E.S.P -EDEQ	24,777	18,268
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P- CENS	33,284	13,943
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>227,317</b>	<b>147,294</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: El dividendo se reconoce cuando se decreta en las subsidiarias la distribución de utilidades y es aprobada por la asamblea de accionistas.

Para mayor detalle, ver nota 7 Inversiones en Subsidiarias.

## Nota 19. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2018	2017
Recuperaciones	-	3
Utilidad en venta de activos	-	1
<b>Total otros ingresos</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

En 2017, las recuperaciones corresponden a recuperación en provisiones de impuestos de años anteriores.

## Nota 20. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2018	2017
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios (1)	32	49
Gastos de seguridad social	6	10
Otros beneficios de largo plazo	10	23
<b>Total gastos de personal</b>	<b>48</b>	<b>82</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Comisiones, honorarios y servicios (3)	127	149
Arrendamiento	1	1
Seguros generales	2	1
Gastos legales	3	3
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	1,505	1,842
<b>Total gastos generales</b>	<b>1,638</b>	<b>1,996</b>
<b>Total</b>	<b>1,686</b>	<b>2,078</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) Personal: el gasto por 2017 fue de \$32, corresponde a los servicios profesionales prestados por el auditor interno.
- (2) Comprende: Impuesto de Industria y comercio por \$937 (2017: \$921), cuota de fiscalización y auditaje por \$336 (2017: \$341), sanciones e interés por mora en la corrección en declaraciones tributarias de años anteriores por \$225 (2017 \$-) y gravamen a los movimientos financieros por \$7 (2017 \$10), en el 2017 también se incluye el impuesto a la riqueza por \$570.
- (3) Corresponde a la ejecución del contrato de mandato celebrado con Empresas Públicas de Medellín E.S.P, los servicios de revisoría fiscal y honorarios prestados por la calificadora de riesgos.

## Nota 21. Ingresos y gastos financieros

### 21.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2018	2017
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios (1)	25	57
Intereses de deudores y de mora (2)	53	-
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable (3)	2	114
Otros ingresos financieros (4)	43	-
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>123</b>	<b>171</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) El ingreso por Depósitos bancarios disminuyó con respecto al periodo anterior debido a la liquidez generada por la Empresa durante el año.
- (2) El interés de deudores y de mora aumento debido al valor causado a Centrales Eléctricas Norte de Santander por el valor los dividendos por cobrar.

- (3) Corresponde a rendimientos en el encargo fiduciario 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA por \$2. En 2017 incluye rendimiento del CDT por valor de \$112 y rendimientos en el encargo fiduciario 140802227 en el Fondo de Inversión BBVA. Por \$2.
- (4) Corresponde a descuentos por pronto pago del Impuesto de Industria y Comercio.

## 21.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2018	2017
<b>Gasto por interés:</b>		
Otros gastos por interés (1)	50	-
<b>Total intereses</b>	<b>50</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos financieros:</b>		
Pérdida de derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura de valor razonable (2)	19	49
<b>Total Otros gastos financieros</b>	<b>19</b>	<b>49</b>
<b>Total gastos financieros</b>	<b>69</b>	<b>49</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

- (1) El gasto por interés se origina por el valor de los dividendos por pagar a Empresas Publicas de Medellin.
- (2) El valor se presenta por el resultado de la inversión en el Fondo de Emprendimiento e Innovación. Durante el 2018 el resultado corresponde al comportamiento en las valoraciones de las Empresas de portafolio y a los gastos de administración. Por su naturaleza jurídica, un fondo cerrado y de riesgo, EPM Inversiones no conoce de antemano el potencial rendimiento que obtendrá, los cuales, de existir se observarían en el periodo de desinversión comprendido entre abril de 2018 y abril de 2023. (2017: \$49)

## Nota 22. Impuesto sobre la renta

### 22.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Ley de Financiamiento Colombia

Durante el año 2018, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la Republica un proyecto de ley de financiamiento, cuya finalidad según la exposición de motivos es cubrir requerimientos adicionales recibidos durante el trámite de aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación -PGN- para 2019 en el Congreso de la República, cuyos recursos adicionales requeridos ascienden a \$14 billones de pesos. Esto corresponde a un presupuesto austero, pero que permite la continuación de programas sociales y económicos de vital importancia para la equidad y el crecimiento económico del país.

La iniciativa se respalda en información recopilada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que recoge las visiones de ciudadanos, agremiaciones, empresas, académicos, entidades territoriales y entidades públicas de diferente orden frente a la creación de nuevas rentas y la modificación de las existentes.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 28 de diciembre de 2018, se sancionó la Ley 1943 de 2018 "Por la cual se

expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se modifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, quedando de la siguiente forma:

2019: Treinta y tres por ciento (33%)

2020: Treinta y dos por ciento (32%)

2021: Treinta y uno por ciento (31%)

2022 en adelante: Treinta por ciento (30%)

- Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

#### Otros aspectos

- Se autoriza tomar como descuento tributario en el impuesto sobre la renta el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se incorpora la posibilidad de tomar como descuento tributario del 50% del impuesto de industria y comercio. Se espera que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Se implementa el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Será considera renta exenta por un término de 15 años, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se deroga el artículo 264 de la Ley 223 de 1995 que permitía a los contribuyentes soportar sus actuaciones en los conceptos escritos emitidos por la DIAN, ahora continúan siendo obligatorios para los funcionarios de la entidad; en el caso de los contribuyentes, sólo podrán defender sus actuaciones con base en la ley.

- Se crea el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Se implementan beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Se modifica la regla de subcapitalización que limita la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobreendeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos nacionales.

## 22.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2018	%	2017	%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	225,563		145,343	
<b>Impuesto teórico</b>	83,458	37%	58,137	40%
<b>Más partidas que incrementan la renta</b>	<b>1,873</b>	<b>1%</b>	<b>866</b>	<b>1%</b>
Gastos no deducibles	1,873		866	
<b>Menos partidas que disminuyen la renta</b>	<b>227,317</b>	<b>101%</b>	<b>147,409</b>	<b>101%</b>
Ingreso por Metodo de Participacion	227,317		147,294	
CDT	-		112	
Ingreso no gravado	-		3	
<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	119		(1,200)	
Renta presuntiva	559	0.2%	776	1%
<b>Renta líquida gravable</b>	559	0.2%	776	1%
Tasa de impuesto de renta	33%		34%	
Tasa sobretas de renta	4%		6%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	184	0.1%	263	0.2%
Ajuste años anteriores	139	0.1%	(3)	0.0%
<b>Impuesto corriente</b>	<b>323</b>	<b>0.1%</b>	<b>260</b>	<b>0.2%</b>
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente	323		260	
Impuesto diferido	-		(1)	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>323</b>	<b>0.1%</b>	<b>259</b>	<b>0.2%</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

El gasto corriente se ve afectado por el año 2018 equivalente \$184 y un ajuste de corrección de renta del año 2013 \$139.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2013, 2014, 2016 y 2017.

El exceso de renta presuntiva sobre la ordinaria de la compañía se detalla se la siguiente manera:

2018: \$ 440, 2017: \$ 776 y 2016: \$1,006.



### 22.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2018	2017
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	184	263
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	139	(3)
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>323</b>	<b>260</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Ingreso neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias		(1)
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>323</b>	<b>259</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Renta	33%	33%	32%	31%	30%
Sobre tasa	4%				
<b>Total tarifa</b>	<b>37%</b>	<b>33%</b>	<b>32%</b>	<b>31%</b>	<b>30%</b>

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<b>Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente</b>		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>		
Impuesto sobre la renta	(360)	
Saldos a favor por renta	6	446
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>		
<b>Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta</b>	<b>(354)</b>	<b>446</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

La empresa en el año 2018 presenta un saldo a favor en el impuesto sobre la renta \$ 6, y un saldo por pagar de \$360 el cual corresponde a la corrección de renta del año 2013 incluyendo sanción e intereses.

### 22.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2018			2017		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo</b>						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	30,382	(3,283)	27,099	11,847	(1,547)	10,300
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	14,487	(211)	14,276	(3,431)	(1,478)	(4,909)
<b>Total</b>	<b>44,869</b>	<b>(3,494)</b>	<b>41,375</b>	<b>8,416</b>	<b>(3,025)</b>	<b>5,391</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## 22.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2018	2017
Impuesto diferido activo		76
Impuesto diferido pasivo	(5,620)	(2,413)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(5,620)</b>	<b>(2,337)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 22.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
<b>Activos</b>							
Inversiones e instrumentos derivados	828		(751)	76		(76)	-
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>828</b>		<b>(751)</b>	<b>76</b>		<b>(76)</b>	<b>-</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 22.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2017	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
<b>Activos</b>							
Inversiones e instrumentos derivados	1,620	(1)	794	2,413		3,207	5,620
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>1,620</b>	<b>(1)</b>	<b>794</b>	<b>2,413</b>		<b>3,207</b>	<b>5,620</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>2,448</b>	<b>(1)</b>	<b>43</b>	<b>(2,337)</b>		<b>(3,283)</b>	<b>(5,620)</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

### 22.6.3 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, ascienden a \$507.851 (2017 \$452.193).

## Nota 23. Información a revelar sobre partes relacionadas

Epm Inversiones, es una empresa comercial, cuyo accionista mayoritario es Empresas Publicas de Medellin E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Epm Inversiones, las subsidiarias, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos <sup>1</sup>	Costos/ Gastos <sup>2</sup>	Valores por cobrar <sup>3</sup>	Valores por pagar <sup>4</sup>
<b>Matriz:</b>				
2018	-	107	-	6,873
2017	-	136	-	-
<b>Subsidiarias del Grupo EPM:</b>				
2018	53	-	7,176	-
2017	531	-	-	-

*Cifras en millones de pesos colombiano*

<sup>1</sup> -Corresponde a los intereses por originados a Centrales Eléctricas Norte de Santander por saldo por cobrar de dividendos decretados a favor de Epm Inversiones. En el 2017 los ingresos corresponden a intereses originados por los préstamos vigentes con EPM Capital México S.A y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

<sup>2</sup> - Los costos y gastos corresponden a honorarios y servicios generados en virtud de un Acta de Transacción celebrada entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

<sup>3</sup> - Corresponde a cuenta por cobrar a Centrales Eléctricas Norte de Santander por dividendos decretados e intereses.

2 - Corresponde a Dividendos por pagar a Empresas Públicas de Medellín.

## Nota 24. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye recursos provenientes de los dividendos y rendimientos financieros por Inversiones en títulos valores y cuentas bancarias. La Empresa administra su capital con el objetivo de obtener ingresos y realizar inversiones de acuerdo con el plan de negocios vigente.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior la Empresa realiza a través del control diario de los flujos de caja los cuales a partir de los cuales se analizan las mejores alternativas de colocación.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea la gestión del capital a través de los reportes de flujo de caja proyectado, los cuales parten de la revisión de los excedentes de liquidez respecto a los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Concepto	2018	2017
Capital	444,665	444,665
Reservas	455,889	450,519
Otro resultado Integral acumulado	42,920	1,545
Resultados Acumulados	201,817	201,817
Resultado neto del ejercicio	225,240	145,084
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,370,531</b>	<b>1,243,630</b>
<b>Total capital</b>	<b>871,722</b>	<b>791,566</b>
<i>Cifras en millones de pesos colombianos</i>	<b>64%</b>	<b>64%</b>

## Nota 25. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos, adscrita a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., a través del Contrato de Mandato de Administración del 2013, es el área responsable del proceso gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM y sus filiales, entre ellas EPM Inversiones S.A.

Empresas Públicas de Medellín tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines Empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la Empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.

Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.

La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.

Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.

La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

EPM Inversiones gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación

## 25.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoras o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.
- Para los swaps los análisis de sensibilidad se realizaron bajo el supuesto de mantener constantes las coberturas contratadas según sus tasas de indexación.

## 25.2. Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. EPM

Inversiones ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés

### 25.3. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

EPM Inversiones ha identificado que no cuenta instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

### 25.4. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo fiduciario

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía:** En EPM Inversiones para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
  - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
  - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
  - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
  - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2018	2017
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,479	798
Inversiones en instrumentos de deuda	36	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	107,077	76,662
Otras cuentas por cobrar	(123)	-
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>108,469</b>	<b>77,460</b>

*Cifras en millones de pesos colombianos*

## 25.5. Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello EPM Inversiones se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Encargo Fiduciario

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
<b>2018</b>			
Activos financieros no derivados	0%	36	36
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>36</b>
<b>2017</b>			
Activos financieros no derivados	0%	-	-
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

*Cifras en millones de pesos*

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en EPM Inversiones y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en EPM Inversiones.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de EPM Inversiones, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

## Nota 26. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).



Durante el 2018 y 2017 en EPM Inversiones no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto de entrada y de salidas de los niveles.

**Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:**

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:

Descripción	Técnicas de valoración	Variable no observable	Rango (media ponderada)
Otras inversiones patrimoniales			
Instrumento Financiero: Empresas Varias de Medellín	Flujo de Caja Libre	Ingresos derivados de la prestación del servicio	Valor del año cero: \$226,261 Mill. El rango del valor es establecido por la tasa de crecimiento del mercado y la regulación al momento de las proyecciones
		Costos y gastos de la operación	Valor del año cero: \$199,300 Mill. El rango del valor es establecido principalmente por la variación del precio de los combustibles, el valor de la mano de obra y el IPC
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	Valor del año cero: \$25,474 Mill. El rango varía según el plan de negocios establecido, el IPC y TRM proyectados
Instrumento Financiero: EPM Capital México	Agregado de los valores patrimoniales de las concesiones y el valor del FCL del negocio de construcción del Grupo TICSА, esto representa el 100% de la inversión de EPM Capital México	Ingresos	EPM Mexico como tal no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de TICSА y su rango esta dado por la variación de los beneficios de cada concesión y la constructora
		Costos y gastos de la operación	EPM México no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior estarían representados por los resultados de TICSА, y su rango esta dado por los costos de las concesiones, los proyectos y de la variación de la inflación y las tasas de interés
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM Mexico no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en la valoración de TICSА, y el rango de las inversiones varía según el plan de negocios, la inflación y la tasa de cambio proyectada.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Otros activos financieros- Títulos de renta fija	-	36	-	-	-	36
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable		229				229
Efectivo y equivalentes de efectivo - encargos	-	8	-	-	-	8
<b>Otras inversiones a valor razonable</b>						
Instrumentos financieros a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-		106,848	106,848
<b>Total</b>		<b>273</b>			<b>106,848</b>	<b>107,121</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2	Nivel 1	Transferencias al nivel 1	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	798	-	-	-	798
<b>Otras inversiones a valor razonable</b>						
Instrumentos financieros a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-		76,662	76,662
<b>Total</b>		<b>798</b>			<b>76,662</b>	<b>77,460</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base no recurrente a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2018	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras(1)	Saldo final
<b>Activos</b>					
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>					
Inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio	76,662	(18)	30,382	87	107,113

- Cifras en millones de pesos colombianos

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2017	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras (1)	Saldo final
<b>Activos</b>					
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>					
Inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio	64,754	(49)	11,847	110	76,662

- Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Las compras corresponden a las adquisiciones en el Fondo de Innovación por \$51 (2017 \$110) y la adquisición de títulos de renta fija por \$36 (2017 \$0).

## **Nota 27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.